

ACTA N° 1785

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas/ del día treinta de agosto de mil novecientos noventa, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, convocados/ por el señor Presidente Subrogante Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll, encontrándose ausente en comisión de servicios el señor Presidente titular Dr. Jorge / Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La/ Presidencia informa que, en virtud del Art. 29, inc. 10° de la Ley N° 521/85, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1) N° 132/90, pro/ rrogando -por razones de servicio- la licencia compensatoria correspondiente/ a la Feria Judicial ordinaria del año 1989, al Oficial Auxiliar Máximo Tole-/ do. 2) N° 134/90, prorrogando el descanso compensatorio correspondiente a la/ Feria Judicial de invierno del Auxiliar Abel Roldán, por razones de servicio. 3) N° 135/90, prorrogando por razones de servicio, el uso del descanso compen/ satorio correspondiente a la Feria Judicial de invierno, a la señora Directora de Administración Contadora María Juana Pérez de Argañaraz y 4) N° 138/90, au/ torizando a la agente Fátima María del Carmen Gutierrez de Bareiro a conti-// nuar prestando servicios en el Juzgado de Primera Instancia de Menores de la/ Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- hasta el día 31 de agosto del co- rriente año. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, A CORDARON: Tenerlas presente. SEGUNDO: Llamado a Concurso de Competencia. Vis- to la necesidad de cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera de la Sala/ I del Tribunal del Trabajo, vacante por la designación de la agente Margarita Ramona Canida de Lezcano como Jefe de División (V.Acuerdo N° 1782, punto 5°), resulta necesario disponer las medidas conducentes para proceder a la cobertu/ ra de dicho cargo, llamando a concurso para tales efectos. Por ello, ACORDA-/ RON: 1°) Llamar a concurso de competencia entre el personal de las dos catego/ rías inmediatas inferiores de las tres Circunscripciones Judiciales (conf.A-/ cuerdo N° 1506, punto 15°), a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de / Primera de la Sala I del Tribunal del Trabajo. 2°) Dicho concurso se realiza- rá en Formosa, el día 19 de octubre del corriente año, a las 16:00 horas en / dependencias del Tribunal del Trabajo. 3°) Los interesados deberán registrar/ su inscripción hasta las 12:30 horas del día 16 del mes y año precedentemente citados, por ante la Secretaría de Superintendencia, pudiendo hacerlo por pie

///...

///..za postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación/ la correspondiente al matasello respectivo o de remisión, debiendo igualmente obrar en Secretaría cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha prevista para el examen. 4°) Integrar el Tribunal Examinador con los Presidentes de las/ Salas I, II y III del Tribunal del Trabajo Dres. Nélida Petrona Marquévichi / de Zorrilla, Matilde Ruth Figuerero y Mariano Isaac Franco, respectivamente,/ quienes recepcionarán y calificarán las pruebas, a cuyo efecto se ceñirán a / las siguientes disposiciones: a) El examen será oral y escrito, versando éste último sobre temas prácticos mecanografiados y la calificación en ambos casos será de cero a diez puntos. b) En caso de igual puntaje, se dará preferencia/ al examen oral y de subsistir el mismo, el orden será determinado por sorteo. Concluido el examen, el Tribunal Examinador elevará los resultados al Excmo./ Superior Tribunal de Justicia. 5°) El programa será el aprobado por Acuerdo / N° 1220, punto 10°. 6°) Autorizar a la Presidencia a resolver cualquier situa-
ción no prevista en la presente Acordada. TERCERO: Llamado a Concurso de Com-
petencia. Visto la necesidad de proveer la designación de Oficiales Superio-
res de Segunda de los Juzgados de Primera Instancia en lo Criminal y Correc-
cional N° 4 y de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-, resulta / necesario disponer las medidas conducentes para cubrir dichos cargos, llaman-
do a concurso para tales efectos. Por ello y conforme a lo dispuesto por el / Acuerdo N° 1506, punto 15°, ACORDARON: 1°) Llamar a concurso de competencia / entre el personal de las dos categorías inmediatas inferiores de las tres Cir-
cunscripciones Judiciales, a fin de cubrir los cargos de Oficiales Superiores
de Segunda de los Juzgados de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional
N° 4 -Capital- y de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Las Lo-
mitas. 2°) Dichos concursos se realizarán en Formosa y Las Lomitas el día 26/
de octubre del corriente año, a las 16:00 horas en dependencias de este Tribu-
nal y Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Ju-
dicial. 3°) Los interesados deberán registrar su inscripción hasta las 12:30/
horas del día 23 de dicho mes, por ante la Secretaría de Superintendencia y /
Juzgado en lo Criminal y Correccional de Las Lomitas, pudiendo hacerlo por //
pieza postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la
correspondiente al matasello de remisión, debiendo igualmente obrar en los lu-
gares de inscripción cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha prevista pa-

///..



///..ra el examen. 4°) Integrar los Tribunales Examinadores con los Dres. Hugo Rubén Almenara, Eduardo Dos Santos y Alberto Lucio Nogués, para la Primera Circunscripción Judicial y con los Dres. Federico Ramón Solís, Elida Beatriz Carnero de Niveyro y Dardo Ortíz para la Tercera Circunscripción, quienes recepcionarán y calificarán las pruebas respectivas, a cuyo efecto se ceñirán a las siguientes disposiciones: a) el examen será oral y escrito, versando éste último sobre temas prácticos mecanografiados y la calificación será en ambos casos de cero a diez puntos. b) En caso de igual puntaje, se dará preferencia al examen oral y de subsistir el mismo, el orden será determinado por sorteo. Concluido el examen el Tribunal Examinador elevará los resultados al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 5°) El Programa será el aprobado por Acuerdo N° 1220, punto 10°. 6°) Autorizar a la Presidencia a resolver cualquier situación no prevista en la presente Acordada. CUARTO: Llamado a Concurso de Competencia. Visto la necesidad de proveer la designación de Oficial Superior de Segunda del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de esta Capital, resulta necesario disponer lo conducente para cubrir dicho cargo, llamando a concurso para tales efectos. Por ello, ACORDARON: 1°) Llamar a concurso de competencia entre el personal de las dos categorías inmediatas inferiores de las tres Circunscripciones Judiciales (conf. Acuerdo N° 1506, punto 15°), a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de esta Capital. 2°) Dicho concurso se realizará en Formosa el día 23 de octubre del corriente año, a las 16:00 horas en dependencias de este Tribunal. 3°) Los interesados deberán registrar su inscripción hasta las 12:30 horas del día 19 de dicho mes, por ante la Secretaría de Superintendencia, pudiendo hacerlo por pieza postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la correspondiente al matasello de remisión, debiendo igualmente obrar en Secretaría cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha prevista para el examen. 4°) El programa será el aprobado por Acuerdo N° 1299, punto 5°. 5°) Integrar el Tribunal Examinador con los siguientes miembros: Juez en lo Civil y Comercial N° 1 Dra. Stella Maris Zabala de Copes, Juez en lo Civil y Comercial N° 2 Dra. Telma Carlota Bentancur y Juez en lo Civil y Comercial N° 4 Dra. Alcira Teresa Gallardo, quienes recepcionarán y calificarán las pruebas respectivas, a cuyo efecto se ceñirán a las si

///..

///..guientes disposiciones: a) el examen será oral y escrito, versando éste/ último sobre temas prácticos mecanografiados y la calificación en ambos ca- / sos será de cero a diez puntos. b) En caso de igual puntaje, se dará prefe- / rencia al examen oral y de subsistir el mismo, el orden será determinado por sorteo. Concluído el examen el Tribunal Examinador elevará los resultados al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 6º) Autorizar a la Presidencia a resol- / ver cualquier situación no prevista en la presente Acordada. QUINTO: Jefes / de División de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones -Ujier- y de la / Secretaría en lo Criminal y Correccional, del Trabajo y de Menores del Supe- / rior Tribunal de Justicia s/elaboración programas. Visto la necesidad de pro- / ceder al pertinente llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefe de Di- / visión de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones (Ujier) y de la Secre- / taría en lo Criminal y Correccional, del Trabajo y de Menores del Superior / Tribunal de Justicia, en la Primera Circunscripción Judicial y atento a la / inexistencia de los programas respectivos, corresponde disponer lo pertinen- / te a los efectos de la elaboración de los mismos. Por ello, ACORDARON: Enco- / mendar a la señora Secretaria en lo Civil, Comercial, Administrativo y de // Competencia Originaria del Superior Tribunal Dra. Elsa Alcira Cabrera de /// Dri la confección del programa de examen para el cargo de Jefe de División / de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones -Ujier- y al señor Secretario en lo Criminal y Correccional, del Trabajo y de Menores del Superior Tribu- / nal Escribano Luis Angel Pucciariello el correspondiente al de Jefe de Divi- / sión de la Secretaría a su cargo, quienes deberán cumplir su cometido a la / mayor brevedad posible. SEXTO: Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4 Dra./ Alcira Teresa Gallardo s/comunicación sobre graves irregularidades en la tra / mitación de diligencias por parte de la Oficina de Ujiería (Nota N° 3975/90- / Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada, siendo necesario esclarecer los / hechos a que se refiere la misma, a los fines de deslindar las responsabili- / dades que corresponda, ACORDARON: 1º) Disponer la instrucción del pertinente Sumario Administrativo, designando a tal efecto Instructora a la señora Pro- / curador Fiscal N° 2 Dra. Eugenia Timotea Caballero, quien a su vez nombrará/ al Secretario que la asista. 2º) Regístrese en el Registro General de Suma- / rios. SEPTIMO: Asociación Judicial Formosa s/pedido (Nota N° 3985/90-Sec./// Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la entidad de figura-//

///..



//...ción en el epígrafe solicita se designe un personal para que preste servicios en horario vespertino en el buffet del Edificio donde funcionan las / Camaras de Apelaciones y el Tribunal del Trabajo, proponiendo a tales efectos al agente Héctor Pascual Fretes; atento a ello y siendo atendible el /// planteo formulado, ACORDARON: 1°) Afectar al agente Héctor Pascual Fretes al buffet del edificio donde funcionan las Cámaras de Apelaciones y el Tribunal del Trabajo, a partir del día siguiente de su notificación. 2°) Contratar // hasta el 31 de diciembre del corriente año los servicios de Hugo Wilfrido Benítez, argentino, Clase 1966, D.N.I. N° 17.968.200, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Ayudante de Segunda, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda y se desempeñará en el lugar que deja vacante el agente Héctor Pascual Fretes. 3°) Autorizar a la Presidencia a suscribir el pertinente contrato una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. OCTAVO: Ministro de Accion Social Dr. Víctor Fernández s/pedido autorización para que el Dr. Adriano Zanín, médico del Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, brinde asistencia médica a los internos del Hogar de Ancianos (Nota N° 3971/90-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual el señor Ministro de Acción Social solicita autorización a éste Tribunal para que el médico Adriano Zanín/concurra en forma diaria y a título de colaboración a brindar asistencia médica a los internos del Hogar de Ancianos "San Isidro Labrador", dependiente de la Dirección de Minoridad y la Familia, debido a que el citado profesional se desempeñaba como Médico Geriatra durante varios años en el mencionado Hogar; atento lo cual, ACORDARON: Autorizar al Dr. Adriano Zanín a brindar / la solicitada asistencia médica, fuera del horario regular que presta en este Poder (06:30 a 12:30 horas). NOVENO: Juez de Paz de Menor Cuantía de la / localidad de Villa General Guemes Dn. Hipólito Romero s/pedido aumento monto gastos de limpieza (Nota N° 3963/90-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida / mediante la cual el magistrado de mención en el epígrafe, solicita se contemple la posibilidad de aumentar la cuota destinada a servicios de limpieza // del Juzgado, ya que la suma que tienen asignada para ese rubro no alcanza a cubrir las necesidades mínimas, ACORDARON: Tener presente. DECIMO: Juez del / Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Daniel Ricardo Barrere s/comunicación reiterados incumplimientos por

//...

///..parte del Delegado del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la/
localidad de Laguna Blanca, oficio recaído en causa s/inscripción de Naci-//
miento (conf.Art.396-C.P.C.y C.). Visto la nota aludida, mediante la cual el
magistrado de mención, en los autos caratulados: "Lezcano, Aurelio s/Inscrip
ción de nacimiento"-Expte.Nº2070-fºnº65-Año:1986, que se tramita en el Juzga
do a su cargo, remite fotocopia certificada del Oficio Nº 190/89 de fecha 5/
de abril de 1989, dirigido al Delegado del Registro Civil de la localidad de
Laguna Blanca, conforme a lo dispuesto por el Art. 396 del Código de Procedi
mientos Civil y Comercial, a efectos de que tome conocimiento este Tribunal/
y arbitre las medidas que estime corresponder, atento lo cual, ACORDARON: Te
ner presente y oficiar al señor Ministro de Gobierno, solicitando aplique la
sanción que corresponda. DECIMO PRIMERO: Asociación Judicial Formosa s/pedi-
do se reglamente la antigüedad en los cargos para acceder por concurso a ca-
tegorías superiores (Nota Nº 4005/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la presentación/
de la Asociación Judicial Formosa por la que solicita se reglamente un míni
mo de antigüedad en el desempeño de los nuevos cargos, para poder acceder a/
concursos de categorías superiores, conforme lo cual se sugiere establecer /
en lo sucesivo para poder presentarse a los llamados a concurso que hiciere/
este Tribunal, que los agentes para acceder a los mismos tengan un mínimo de
seis (6) meses de antigüedad en alguno de los dos cargos inmediatos inferio
res. Por ello, ACORDARON: a) Hacer lugar a lo solicitado. Agregar al inc. a)
del punto 15º del Acuerdo Nº 1506 lo siguiente: "Para presentarse al primer/
concurso se requiere una antigüedad de no menos de seis (6) meses en el ejer
cicio efectivo de alguno de los dos cargos inmediatos inferiores al que debe
ser cubierto". b) Lo dispuesto tendrá vigencia a partir de la fecha del pre
sente Acuerdo. DECIMO SEGUNDO: Ayudante Dora Segovia, solicita licencia por/
Feria Judicial (Nota Nº 3.999/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referen
cia mediante la cual la agente mencionada solicita se le conceda la licencia
correspondiente a la Feria Judicial del mes de julio del año en curso, no u
sufructuada aún por razones de servicio (V.Acta Nº 1780, punto 9º); atento /
al informe de Secretaría, ACORDARON: Conceder la licencia interesada desde /
el día 4 y hasta el 17 de setiembre del año en curso, inclusive. DECIMO TER-
CERO: Jefe de Despacho Ana María Brunel de Antinori, solicita licencia post-
parto y Feria Judicial (Nota Nº 3926/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludi

///..



///..da y el certificado de nacimiento acompañado; atento a lo dispuesto por/ el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y lo informado / por Secretaría (V.Acuerto N° 1778, punto 4°), ACORDARON: Conceder a la pre-/ sentante la segunda parte de licencia por maternidad a partir del día 14 del corriente y hasta el 28 de noviembre del año en curso, inclusive y la FERIA/ Judicial de julio desde el 29 de noviembre al 12 de diciembre, inclusive, // del corriente año. DECIMO CUARTO: Oficial Superior de Segunda -Oficial de // Justicia- Neri O. Cerdán s/Historia Clínica (Nota N° 4003/90-Sec.Adm.y Sup.).

Visto la nota referida y la Historia Clínica que se adjunta; atento a lo dis- puesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: // Conceder al presentante licencia por razones de salud desde el día 27 del co- rriente y hasta el 15 de setiembre del año en curso, inclusive. DECIMO QUIN- T0: Jefe de Despacho -Oficial Notificador- Agueda Teresa Giraudo de Zamboni/ s/Historia Clínica (Nota N° 3921/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota menciona- da y la Historia Clínica que se adjunta; atento a lo establecido por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: Justificar las inasis- tencias en las que incurriera la agente de figuración en el epígrafe, por ra- zones de salud, desde el 15 de junio ppdo. y hasta el 14 del corriente mes y año, inclusive. DECIMO SEXTO: Jefe de Despacho -Oficial Notificador- Agueda/ Teresa Giraudo de Zamboni s/Historia Clínica (Nota N°3920/90-Sec.Adm.y Sup.).

Visto la nota de referencia y la Historia Clínica acompañada; atento a lo // normado por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: / Conceder licencia por razones de salud a la agente Agueda Teresa Giraudo de/ Zamboni desde el día 15 de agosto y hasta el 14 de octubre del corriente a- ño, inclusive. DECIMO SEPTIMO: Secretaria del Archivo General Dra. María /// Cristina Peña de Camoirano s/pedido de personal administrativo (Nota N°3957/ 90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la funcionaria / de figuración en el epígrafe, solicita un personal administrativo más para / la dependencia a su cargo, ACORDARON: 1°) Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año los servicios del aspirante a quien corresponda, conforme/ al orden de mérito confeccionado por Acuerdo N° 1769, punto 6° y aprobado // por Acuerdo N° 1771, punto 8°, quien percibirá una remuneración mensual equi- valente al cargo de Auxiliar de Segunda, con más las asignaciones y bonifica- ciones que le corresponda. 2°) Autorizar a la Presidencia a suscribir el per-

///..

///..tinente contrato, una vez cumplidos los trámites previos a la incorporación. DECIMO OCTAVO: Renovación de contratos. Visto que el día 31 del co-///
rriente mes fenecen los contratos suscriptos oportunamente con los Auxilia-/
res Argentino Ramón Ledezma y Dardo Javier Flores, ACORDARON: 1°) Renovar //
hasta el 31 de diciembre del corriente año los contratos de los agentes men-
cionados. 2°) Autorizar a la Secretaria de Superintendencia a suscribir los/
respectivos instrumentos, en idénticas condiciones que las establecidas en //
los que se renuevan (conf. Acuerdo N° 1766, punto 13°). DECIMO NOVENO: Secre-
taría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del perso-
nal de la Primera y Tercera Circunscripción Judicial durante el mes de junio
del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto //
por las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardan-
zas; Descontar de los haberes de los agentes Mario Wenceslao Alarcón, Angélica Cecilia Agüero, María Dolores Brunelli de Dellamea, Liria Lucila Brites de Insaurralde, Walter René Boggiano, Aurora Carmen Bernal de Giménez, Teresita Inés Padilla Tanco, Adriano Zanín, María Herminia Zarza de Denis, Cristina Zieseniss, Celina Vera de Décima, Agueda Teresa Giraudo de Zamboni, Inés Adolfinia García de Pereira, Walter Rubén Espinoza, Héctor Martín Báez, / Ignacio Colman, Julia Caputo de Gómez, María Inés Cáceres, Felicia Recalde, / Silvia Alidá Romea, Juan Antonio Rojas, Juana del Carmen Paredes de Prieto, / Oscar Antonio Paredes, Rosalía Maidana de Sosa, Aida Ester Duré de Benítez, / Claudia Carbajal de Recalde, Héctor Eloy Aquino, Nancy Mercedes Alicia Acosta de Malich, Amado Eusebio Florentín, Alberto Luis González, María Griselda Duarte, Rolando Antonio Valiente, Elba Margarita Velázquez, María Rosa Thones, Pedro Omar Silva, Del Pilar Arce y Ethel Griselda Obregón de Casadei el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio, sancionándolos además a los nombrados en penúltimo y último término con apercibimiento; de los haberes de Elba María Francisca Quintana, María Adela Espinoza de González, Héctor Miguel Fernández Yunis, Rafael Augusto Báez, Luis Alberto Ortega, Edgardo Narciso Morel, Felipa del Pilar Medina, Plutarco Silvestre Guzmán y Juan Carlos Gómez Alvarenga el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los de Rosa Guillen, Rosa Mercedes Luque de Márquez, Margarita Ramona Candia de Lezcano, María Isabel Caballero de Alfonso, Elsa Nelly Cabrera de López, Ignacia Romero, Rubén Darío /

///..



///.Palacios, María Olga Martínez, Mirtha Elizabeth Aquino, Jorgelina Alva-/renga de Stechina, Teresa Vilda Stefani de Micale, Crescencia Evangelista / Vera, María de los Milagros Villarreal de De Petre, Inocencia Quintana, Ne- lly Moreno de Mereles, Virginia del Valle Zalazar de Aldonate, Williard An- drés Medina, Juvencio Acosta, Myrian Graciela Dasso Wree de Bordón, Myrian/ Graciela Schmidt de Balassi, Nora Lilian Acosta de Palacios, Criselda Mabel Alvarenga, Gladis González de Díaz y Marta Lucía Vegas de Muro el importe / correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a los nombra- dos en décimo séptimo, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo lugar con a- percibimiento y a los mencionados en vigesimo primer, vigésimo segundo, vi- gésimo tercero y vigésimo cuarto término con suspensión de un día medida // que se efectivizará al día siguiente de las respectivas notificaciones. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Griselda Mabel Alva- renga, Nora Lilian Acosta de Palacios, Rafael A. Báez, Elba Giménez, Edith/ Mabel Lima, Oscar Miranda, Francisco Ramón Barbolini y Gladys Evelyn Morel/ de Rodríguez el importe correspondiente a un día de su retribución, sancio- nándolos además a los nombrados del primero al sexto lugar con apercibimiento y a los mencionados en penúltimo y último término con suspensión de un día, medida que se efectivizará al día siguiente de las respectivas notificacio- nes, de los haberes de Luis Alberto Ortega el importe correspondiente a /// tres días de su retribución, sancionándolo además con suspensión de un día, medida que se efectivizará al día siguiente de su notificación y de los de/ Fernando Nelson Gaona y Rosalía Maidana de Sosa el importe de dos y tres // días de su retribución, respectivamente, sancionándolos además con suspen- sión de dos días, medida que se efectivizará a partir del día siguiente de/ las respectivas notificaciones. VIGESIMO: Secretaría de Superintendencia in forma sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera y Tercera/ Circunscripción Judicial durante el mes de julio del corriente año. Visto / el informe de referencia y atento a lo dispuesto en las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los habe- res de los agentes José Luis Ramírez, Ramón Franco, Virginia de Jesús Inver- nizzi, Raúl Vicente López Uriburu, Mabel Edith Lima, Yolanda Haydée Leyes / de Méndez, Hermelinda Gómez, María Rosa Thones, María de los Milagros Villa- rreal de De Petre, Margarita Ramona Candia de Lezcano, Olga Lidia Cañete de

///..

//..Molina, Julia Caputo de Gómez, Héctor Martín Báez, Walter René Boggia-/
no, Agnes Mabel Burgel Malkiewicz de Bianchi, María Dolores Brunelli de De-
llamea, Humberto Emilio Ayala, Juvencio Acosta, Graciela Sánchez de López /
Uriburu, Lilian del Carmen Sosa de Avila, Elba María Francisca Quintana, A-
driano Zanín, Edgardo Narciso Morel, Luis Ramón Morínigo, Juana del Carmen/
Paredes de Prieto, Oscar Antonio Paredes, Federico Armando Paniagua, María/
Beatriz Gómez de Galli, Juan Carlos Gómez Alvarenga y Williard Andrés Medi-
na el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria //
promedio, sancionando además a los nombrados en penúltimo y último término/
con apercibimiento; de los haberes de Oliva Martina Gómez de Simón, Plutar-
co Silvestre Guzmán, Mirtha Toledo de Kraupner, María Isabel Caballero de /
Alfonso, Mario Wenceslao Alarcón, Teresita Inés Padilla Tanco, Rafael Alber-
to Pérez Venturini, Nora Lilian Acosta de Palacios, Jorgelina Alvarenga de/
Stechina y Sixta Isabel Moreno el importe correspondiente a la mitad de su/
retribucion diaria promedio y de los de Ignacia Romero, María Adela Espino-
za de González, Brenda Carolina Seminara, Teresa Vilda Stefani de Micale, /
Rosa Guillen, Mirtha Elizabeth Aquino, Myrian Graciela Schmidt de Balassi,/
Celina Vera de Décima, Rubén Darío Palacios, Gladis González de Díaz y Mar-
ta Lucía Vegas de Muro el importe correspondiente a un día de su retribu-//
ción, sancionando además a los nombrados en séptimo, octavo y noveno lugar/
con apercibimiento y a las mencionadas en penúltimo y último término con //
suspensión de un día, medida que se efectivizará al día siguiente de las //
respectivas notificaciones. 2º) Inasistencias: Descontar de los haberes de/
los agentes Liliana Beatriz Eidelman de Caballero, Williard Andrés Medina,/
Hugo Oscar Olariaga, María Rosa Montaldo y Rosalía Maidana de Sosa el impor-
te correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a los nom-
brados del primero al cuarto lugar con apercibimiento y a la mencionada en/
último término con suspensión de dos días, medida que se efectivizará a par-
tir del día siguiente de su notificación. Todo lo cual dispusieron y manda-
ron, ordenando se comunicase y registrase.-

RODOLFO RICARDO PAUL ROQUEL
MINISTRO

DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO

CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO